



Factura: 002-001-000016228



20180901066P00757

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil - Ecuador

Escritura N°:	20180901066P00757					
ACTO O CONTRATO:						
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2018, (9:11)					
ÍTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
CORPVIS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992899426001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL BELEN REYES JIMENEZ
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
EN						
Provincia	Cantón			Parroquia		
	GUAYAQUIL			SUCRE		
CIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 17765-0041-9
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1rio

2 ESCRITURA N°.

3

2018	09	01	66	P000757
------	----	----	----	---------

4 FACTURA N: 001-002-000016228

5 &&&RRM&&&

6 ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA
7 COMPAÑÍA CORPVIS S.A. EN LIQUIDACION
8 CUANTIA. INDETERMIANADA

9 **DI. 3 COPIAS**

10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador el día de hoy, siete de marzo del año
12 dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR Nietzsche Alfonso Salas**
13 **Guzmán**, Notario Sexagésimo Sexto del Cantón Guayaquil,
14 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
15 celebración de la presente escritura Por sus propios derechos
16 el señor **MOISES FRANCISCO ARAY TOBAR**, mayor de edad,
17 casado, por sus propios y personales derechos, a nombre y
18 representación de la Compañía **CORPVIS S.A. EN**
19 **LIQUIDACION**, en su calidad de Gerente General, debidamente
20 autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de su
21 representada, celebrada el veintinueve de enero del año dos
22 mil dieciocho; El comparecientes declaran ser de nacionalidad
23 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Canton
24 Milagro, de paso por esta Ciudad de Guayaquil, hábiles en
25 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
26 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus
27 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
28 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como



Notario Sexágesimo Sexto de Guayaquil
Dr. Nietzsche Salas Guzmán.

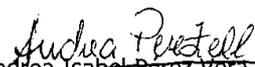
1 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por
2 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
3 como examinado que fue en forma aislada y separada de que
4 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
5 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
6 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
7 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
8 cargo sírvase incorporar una por la cual conste la de
9 Reactivación, que se determina al tenor de las siguientes
10 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTES.-** Otorga la
11 presente escritura pública el señor **MOISES FRANCISCO ARAY**
12 **TOBAR**, a nombre y representación de la Compañía **CORPVIS**
13 **S.A. EN LIQUIDACION**, en su calidad de Gerente General,
14 debidamente autorizado por la Junta General Universal de
15 Accionistas de su representada, celebrada el veintinueve de
16 enero del año dos mil dieciocho y fundamentado en el artículo
17 trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías, toda vez
18 que no se ha inscrito en el Registro Mercantil del Cantón,
19 nombramiento de liquidador de la Compañía. **CLAUSULA**
20 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Dos.Uno.- Por escritura pública
21 otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el
22 día veintiuno de diciembre del dos mil diez, se constituyó la
23 Compañía **CORPVIS S.A.** La mencionada escritura fue inscrita
24 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de enero
25 del dos mil once. Dos.Dos.- Mediante Escritura Pública
26 celebrada ante la Notaria Trigésima del Cantón, el dos de julio
27 del dos mil doce, la Compañía cambió su domicilio del cantón Guayaquil al
28 cantón Samborondón, y reformó sus estatutos, escritura que fue

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPVIS S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2018.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de enero del 2018, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Vía a Samborondón, Urbanización Villas del Rio, manzana 1, solar 1, los accionistas de la Compañía señores DENISSE ESTEFANIA BERMEO ALDAZ, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; y ANDREA ISABEL PEREZ VERA, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, deciden constituirse en Junta General de Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, prescindiendo del requisito de convocatoria, de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **1.- Reactivación la Compañía.** Actúa como presidente de la Junta su titular la señora Andrea Isabel Pérez Vera y como secretario su Gerente General señor Francisco Moises Aray Tobar, quien elabora el listado de accionistas presentes, acciones que representan y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de la Junta. Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el único punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada, en la cual los accionistas de la Compañía de manera unánime, toda vez que la causal de la disolución se ha superado, resuelven Reactivar la Compañía; para lo cual autorizan al representante legal para que otorgue la respectiva Escritura de Reactivación; y realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del mismo. No teniendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta luego de lo cual es leída a los asistentes, los mismos que la firman en unidad de acto.




Denisse Estefania Bermeo Aldaz
Accionista


Andrea Isabel Pérez Vera
Accionista


Andrea Isabel Pérez Vera
Presidente de la Junta


Francisco Moises Aray Tobar
Secretario de la Junta

98350

Samborondón, Septiembre 21 del 2015

Señor

Moisés Francisco Aray Tobar

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPVIS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la Representación legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual o conjunta.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. PIERO AYCART VINCENZINI, el 21 de Diciembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Enero del 2011.

Posteriormente mediante escritura pública otorgada el 2 de Julio del 2012, ante la Abogada Wendy María Ríos Suplente del Doctor PIERO AYCART VINCENZINI. Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la Compañía cambio su domicilio al Cantón Samborondon, la misma que consta inscrita el 30 de Octubre del 2012.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cinthia", written over a horizontal line.

Cinthia Narcisca Alvarez Champan

Secretaria AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **CORPVIS S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de Nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 0911188068. Samborondon, Septiembre 21 del 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Moisés", written over a horizontal line.

Moisés Francisco Aray Tobar

NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia que se me exhibió es fiel al documento original que se me exhibió y se le otorga fe pública.
 Guayaquil, 7 MAR 2016

 A circular notary seal for Dr. Nietzsche Salas Guzman, Notario Sexagesimo Nieto, Guayaquil - Ecuador. The seal features a central five-pointed star surrounded by a laurel wreath. The text around the star reads "NOTARIO SEXAGESIMO NIETO NPC" and "DR. NIETZSCHE SALAS GUZMAN Guayaquil - Ecuador".



TRÁMITE NÚMERO: 765
4346907RDLLWTM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	646
	22/10/2015
	340
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

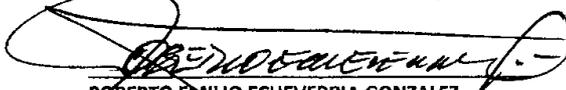
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPVIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAY TOBAR MOISES FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0911188068
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

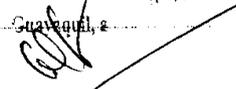

ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W-NORTE EDIF. REGISTRO CIVIL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original y el mismo se devolvió.

Página 1 de 1

Guayaquil, e

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO



**Registro Mercantil Durán - Samborondón****ORDEN No. 429**

El Registrador Mercantil De Los Cantones Durán y Samborondón, en contestación a su petición otorga la siguiente certificación de Disolución de la siguiente compañía:

Nombre Compañía: **CORPVIS S.A.**

Acto: **DISOLUCION DE COMPAÑIA**

Resolución Aprobatoria: **No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00023273, por la Subdirectora**

Disolución de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil - Ab. Mónica Bone Chica

Fecha de Resolución: **28 de Noviembre del 2017**

Fecha de Inscripción: **29 de Diciembre del 2017**

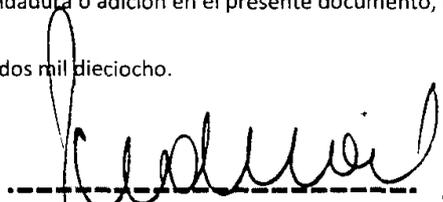


Desde la fecha de inscripción de la Disolución, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado a favor de persona alguna.

Hago constar que para la elaboración del presente certificado se consultó la información contenida en la base de datos del Sistema de Información Registral del Ecuador desde el año 2009 hasta el 20 de Febrero del 2018 y del Sistema Nacional de Registros Mercantiles.

Cualquier alteración, enmendadura o adición en el presente documento, lo invalida.

Durán, Cinco de Marzo del dos mil dieciocho.



Ab. Luis Idrovo Murillo
Registrador Mercantil
 Registro Mercantil
 Durán - Samborondón

SOLICITUD DE CERTIFICADO



Durán, 26/02/2018.

Yo, William Osmin Quinto C.C./Pasap/Ruc 0904973212 de nacionalidad _____, por mis propios derechos, domiciliado en OSL, requiero me confiera un certificado de la Compañía _____, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- Judicial Administrativo SRI CTE Bancario

Otra motivación: _____

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN:

Corpvis SA

(MARQUE CON UNA X)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIEGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE HISTORIA SOCIETARIA | <input type="checkbox"/> OTROS |
| <input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE HISTORIA DE REPRESENTATES LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: Liquidador.

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: _____

INFORMACIÓN ADICIONAL: Ruc - 0992699426001

Los datos consignados en esta o losolamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptible de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la Ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia (legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: William Osmin Quinto
DIRECCIÓN: 070 de Octubre, Carab.
C.C./Pasap/Ruc: 0904973212
TELÉFONO: 4446311
CELULAR: 0980623973
EMAIL: _____

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: _____
CELULAR: _____
EMAIL: _____
F): _____

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911188068

Nombres del ciudadano: ARAY TOBAR MOISES FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ VERA ANDREA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: ARAY MOISES VINICIO

Nombres de la madre: TOBAR MARIA ANICIA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018

Emisor: CIPRIANO JUAN POZO PINCAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 66 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-100-96684



185-100-96684

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!



DR. METZSCHE SALAS GUZMAN
Guayaquil - Ecuador

NUMERO RUC: 0992699426001
RAZON SOCIAL: CORPVIS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOLINEROS VERGARA CARLOS VICENTE
CONTADOR: BRAVO OCHOA JOANA KATIUSKA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/2011 FEC. CONSTITUCION: 11/01/2011
FEC. INSCRIPCION: 24/02/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 04/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudad: URB. VILLAS DEL RIO
Número S/K Caminero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 27.5 Referencia ubicación: JUNTO A LA COOPERATIVA 10 DE AGOSTO Web: WWW.URBANIZACIONVILLASDELRIO.COM Telefono Trabajo: 042105176 Email: joana_bravo_corpvis@hotmail.com Celular: 0969735115

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



JOANA BRAVO OCHOA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ucuarito: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV FRANCISCO Fecha y hora: 04/04/2013 13:34:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992699426001
RAZON SOCIAL: CORPVIS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 14/01
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. VILLAS DEL RIO Número:
S/N Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA 10 DE AGOSTO Carretera: VÍA SAMBORONDON Kilómetro: 27.5 Web:
WWW.URBANIZACIONVILLASDEL RIO.COM Telefono Trabajo: 042105176 Email: joana_bravo_corpvis@hotmail.com Celular:
0962735715



NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en 2 hojas.
Guayaquil, a 7 MAR 2013

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO



Carriel Romero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ROMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/04/2013 13:34:23



1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el
2 treinta de octubre del dos mil doce, así como en el Registro
3 Mercantil del cantón Guayaquil el siete de noviembre del dos
4 mil doce. Dos.Tres.- Por Resolución número SCVS-INC-DNASD-
5 SD-2017-CERO CERO CERO DOS TRES DOS SIETE TRES, dictada
6 el veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete, por la
7 Subdirectora de Disolución y Liquidación de la Intendencia de
8 Compañías de Guayaquil, se disolvió a la Compañía CORPVIS
9 S.A., por incumplimiento a las obligaciones societarias y se
10 ordenó su liquidación; resolución que consta inscrita en el
11 Registro Mercantil de Samborondón con fecha veintinueve de
12 diciembre del dos mil diecisiete. Dos.Cuatro.- Habiendo sido
13 superadas y cumplidas las obligaciones societarias de la
14 Compañía CORPVIS S.A. EN LIQUIDACION, inclusive con la
15 Superintendencia de Compañías, en la sesión de Junta General
16 Universal de Accionistas celebrada el veintinueve de enero del
17 dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad de los votos
18 concurrentes a la misma el Reactivar la Compañía. Todo lo
19 cual consta del Acta de Junta General Universal de Accionistas
20 ya señalada cuya copia certificada se agrega a la presente
21 escritura pública para que sea parte integrante de ella.
22 **CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACION.-** Con los antecedentes
23 expuestos, el señor MOISES FRANCISCO ARAY TOBAR, en su
24 calidad de Gerente General y representante legal de la
25 Compañía CORPVIS S.A. EN LIQUIDACION, plenamente
26 facultada e instruida para este acto por la Junta General
27 Universal de Accionistas de su representada en sesión
28 celebrada el día veintinueve de enero del dos mil dieciocho,





Notario Sexágésimo Sexto de Guayaquil
Dr. Nietzsche Salas Guzmán.

1 declara: Uno.- Que se reactiva la Compañía CORPVIS S.A., EN
2 LIQUIDACIÓN. Agregue usted Señor Notario las demás
3 cláusulas de estilo que consulten la eficacia y validez de este
4 instrumento. Agregue como documentos habilitantes los
5 siguientes: El nombramiento del representante legal de la
6 Compañía CORPVIS S.A.; Acta de Junta General Universal de
7 Accionistas en la que se autorizó la reactivación; Certificado
8 del Registro Mercantil del Cantón Samborondón en el que
9 consta que no se ha inscrito nombramiento de Liquidador de
10 la Compañía.- Firmado por Abogado DAVID BASTIDAS
11 GUILLEN Matricula Profesional catorce mil treinta y cuatro del
12 Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA**
13 **QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA**". Leída de
14 principio a fin por mí, el Notario en alta voz a los otorgantes,
15 éstos lo aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de
16 todo lo cual, **doy fe.-**

17 **p. Compañía CORPVIS S.A., EN LIQUIDACIÓN**

18

19

20

21 **MOISÉS FRANCISCO ARAY TOBAR**

22 **C.C. 091657466-8 C.V. 005 - 147**

23

24

25

26

DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN

27

NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL

28

El Nota.....



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **TERCER TESTIMONIO**, de **Escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CORPVIS S.A. EN LIQUIDACION**. Que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARIO SEXÁGESIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CORPVIS S.A.
Celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO
TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTIUNO
DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ; he tomado nota de lo dispuesto en el
ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-
00002699, suscrita el 26 DE MARZO DE 2018, por la AB. MARIA ELVIRA
MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y
DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DE LA REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA CORPVIS S.A. "EN LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 02 DE MAYO
DE 2018.- DOY FE.- (2-2)



Jéssica Rodríguez

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en 2 fojas. 4 MAY 2018
Guayaquil, a

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO



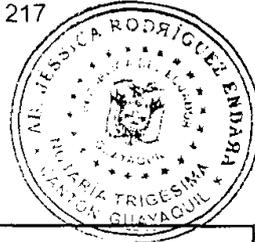


Factura: 002-003-000052326



20180901030001217

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001217



MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2018, (13:09)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4/21/12

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPVIS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992699426001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2699

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001217

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2018, (13:09)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4/21/12

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPVIS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992699426001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2699



Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPVIS S.A. EN LIQUIDACIÓN , celebrada ante mí, el siete de marzo del dos mil dieciocho, que se encuentra en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, tomo nota de la RESOLUCIÓN SCVS-INC-DNASD-SAS-DOS MIL DIECIOCHO --CERO CERO CERO CERO CERO CERO SEIS NUEVE NUEVE, firmada por la Ab María Elvira Malo Cordero Directora Nacional de Actos Societarios y Disoluciones el diecisiete de enero del dos mil dieciocho; Dado en Santiago de Guayaquil a los cuatro días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

[Handwritten signature]



DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARIO SEXÁGESIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOLIOS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO GUAYAQUIL, 08 MAY 2018



[Handwritten signature]
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-001-000017756



20180901066000239



NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901066000239

MÁTRIZ	
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2018, (14:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00757

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARAY TOBAR MOISES FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911188068
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002699

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 1262
8184903OUXHZKL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

	917
	15/05/2018
	212
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0911188068	ARAY TOBAR MOISES FRANCISCO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

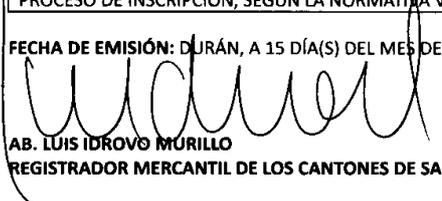
	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA /GUAYAQUIL /07/03/2018
	CORPVIS S.A.
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002699, DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2018, EMITIDA POR LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MILITAR AEREO
DURAN
SAMORONDON

DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
INTERCOMANDO EN CHILE DE GUAYACÁN

30 MAY 73

RECIBO

14136

Hora

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MILITAR AEREO
DURAN
SAMORONDON